



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Unidad de Mejora Regulatoria

Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Nuevo Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

Adecuación de las atribuciones y estructura de la Tesorería Municipal a las nuevas necesidades operativas.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

La Tesorería Municipal debe adecuar su estructura, atribuciones y competencias a las demandas actuales de la Administración Pública Municipal.

Fecha tentativa de presentación:


Día: 1

Mes: Abril

Año: 2022

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

- I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;
- II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;
- III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;
- IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y
- V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.


José Ismael Acevedo Lozano
 Jefe del Departamento de lo
 Contencioso y lo Consultivo
SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA


Ismael Ramirez Minor
 Director Jurídico de la Tesorería
 Municipal
SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa